

MESA SECTORIAL DE REFUERZOS 29-03-19

El pasado viernes 29-03-19 se ha celebrado reunión con los responsables de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia relativa a la renovación o cese, de los refuerzos y planes de actuación ya establecidos, así como la creación de otros nuevos, en su caso, teniendo el siguiente resultado:

Se renuevan TODOS los refuerzos así como planes de actuación existentes por **TRES MESES**, a excepción de los que se indican:

Provincia de Santa Cruz de Tenerife:

SE CREAN.-

- 1 Tramitador para el Juzgado de Primera Instancia nº. 1 de La Laguna
- En relación al personal volante de Arona se mantienen en los mismos juzgados

Provincia de Las Palmas:

CESAN.-

- 1 Tramitador del Juzgado de lo Penal nº. 5 de Las Palmas GC (a pesar de la insistencia por este sindicato de que se quedara).
- 1 Tramitador de la Sección 3ª de la AP de Las Palmas GC
- 1 Tramitador del Registro Civil de Sta. María de Guía

SE CREAN.-

- 1 Tramitador para el Juzgado de Primera Instancia nº. 6 de Las Palmas GC
- 1 Tramitador para el Juzgado Mixto nº. 3 de Pto. Del Rosario

Entre otras cuestiones, se preguntó por la **FeSP-UGT** las siguientes cuestiones

Asuntos particulares adicionales 2017 y 2018.- En relación a las gestiones realizadas por este sindicato para que se reconozcan a todos los días que les correspondan y no están actualizados todavía en el *sicho*, se informa por la Dirección General que se irán actualizando en el aplicativo de control horario Sicho conforme a las peticiones que los funcionarios vayan realizando. Por consiguiente se irán viendo todas aquellas reclamaciones que hemos realizado a los compañeros que nos lo han indicado.

Acción Social año 2018.- En relación a las reclamaciones presentadas igualmente por este sindicato en relación a la acción social que no percibieron los funcionarios en el año 2018, y que tenían derecho a ella, se informa por el Director General que se darán instrucciones al departamento de nóminas para que se realice el abono que en su momento no se hizo, a todos aquellos que hayan presentado reclamación.

30/03/2019

Palacio de Justicia (local)
S/C. de Tenerife – 38003
Tfno. 922-349564 / 607-555735
Fax 922-349565 / 600-755903
ugtjusticiaSCTenerife@gmail.com

Ciudad de la Justicia (local)
Las Palmas de Gran Canaria
Tfno. 928-116423 / 652-816839
Fax 928-429785 / 629-519343
ugtjusticialaspalmas@gmail.com

Edificio Judicial Arrecife
Arrecife
Tfno. 687-490881

ugtjusticialanzarote@gmail.com

Trienios.- En relación a la actualización de los trienios perfeccionados a todos aquellos funcionarios a los que les corresponda, se informa que se revisarán nuevamente por si hubiera algún retraso en el pago de los mismos (que ya adelantamos que sí los hay).

Transporte.- Se ha insistido a la Dirección General una solución lo más próxima posible en lo relativo al transporte que afecta a los Juzgado de Paz de Valsequillo, Moya y Mogán.

Equiparación plantillas.- Se ha solicitado la equiparación de las plantillas de los Juzgados de Violencia 2 al 1, al tener dos funcionarios menos, cuestión que se tratará en la Mesa de Negociación del mes de mayo que tiene por objeto la ampliación de plantillas.

Revisiones médicas.- Se solicitó que las revisiones que se están haciendo en Las Palmas de Gran Canaria se realicen en la sala de enfermería de la que dispone la Ciudad de la Justicia de Las Palmas de Gran Canaria, y no en una furgoneta al lado de la cafetería (sin más comentarios).

BORRADORES PROCESOS SELECTIVOS

El Ministerio de Justicia nos ha dado traslado de los borradores para las Bases Específicas de los Cuerpos Generales que regularán los procesos de estabilización del empleo temporal en la Administración de Justicia.

Incomprensiblemente, el Ministerio unilateralmente, plantea unas modificaciones en los segundos ejercicios de Tramitación y Gestión que para la **FeSP-UGT** son inaceptables y rechazamos rotundamente. No se puede cambiar el sistema de selección a 4 meses vista de llevarse a cabo los ejercicios.

No entendemos cuál es la intención del Ministerio con estos cambios pues para la **FeSP-UGT** perjudica gravemente a todos los opositores. Por ello, en la negociación de las mismas nos opondremos contundentemente e intentaremos que se retire esta propuesta del Ministerio que parece que intenta que queden plazas sin cubrir cuando el objetivo es todo lo contrario.

La fecha previsible para negociar estas bases será durante la primera semana del mes de abril, posiblemente el 3 o 5 de abril. De su resultado informaremos puntualmente. Cualquier observación a las mismas pueden hacerla llegar a los distintos delegados de la **FeSP-UGT Justicia Canarias**.

[ENLACE AL BORRADOR DE LA CONVOCATORIA DE MÉDICOS FORENSES](#)
[ENLACE AL BORRADOR DE LA CONVOCATORIA DE GESTIÓN](#)
[ENLACE AL BORRADOR DE LA CONVOCATORIA DE TRAMITACIÓN](#)
[ENLACE AL BORRADOR DE LA CONVOCATORIA DE AUXILIO](#)

UGT JUSTICIA, un Sindicato a tu servicio
30/03/2019

Palacio de Justicia (local)
S/C. de Tenerife – 38003
Tfno. 922-349564 / 607-555735
Fax 922-349565 / 600-755903
ugtjusticiaSCTenerife@gmail.com

Ciudad de la Justicia (local)
Las Palmas de Gran Canaria
Tfno. 928-116423 / 652-816839
Fax 928-429785 / 629-519343
ugtjusticialaspalmas@gmail.com

Edificio Judicial Arrecife
Arrecife
Tfno. 687-490881

ugtjusticialanzarote@gmail.com

WEB <http://canarias.fspugt.es/sectores/sindicato-de-justicia> o <http://canarias.fspugt.es>

Página 2 de 2